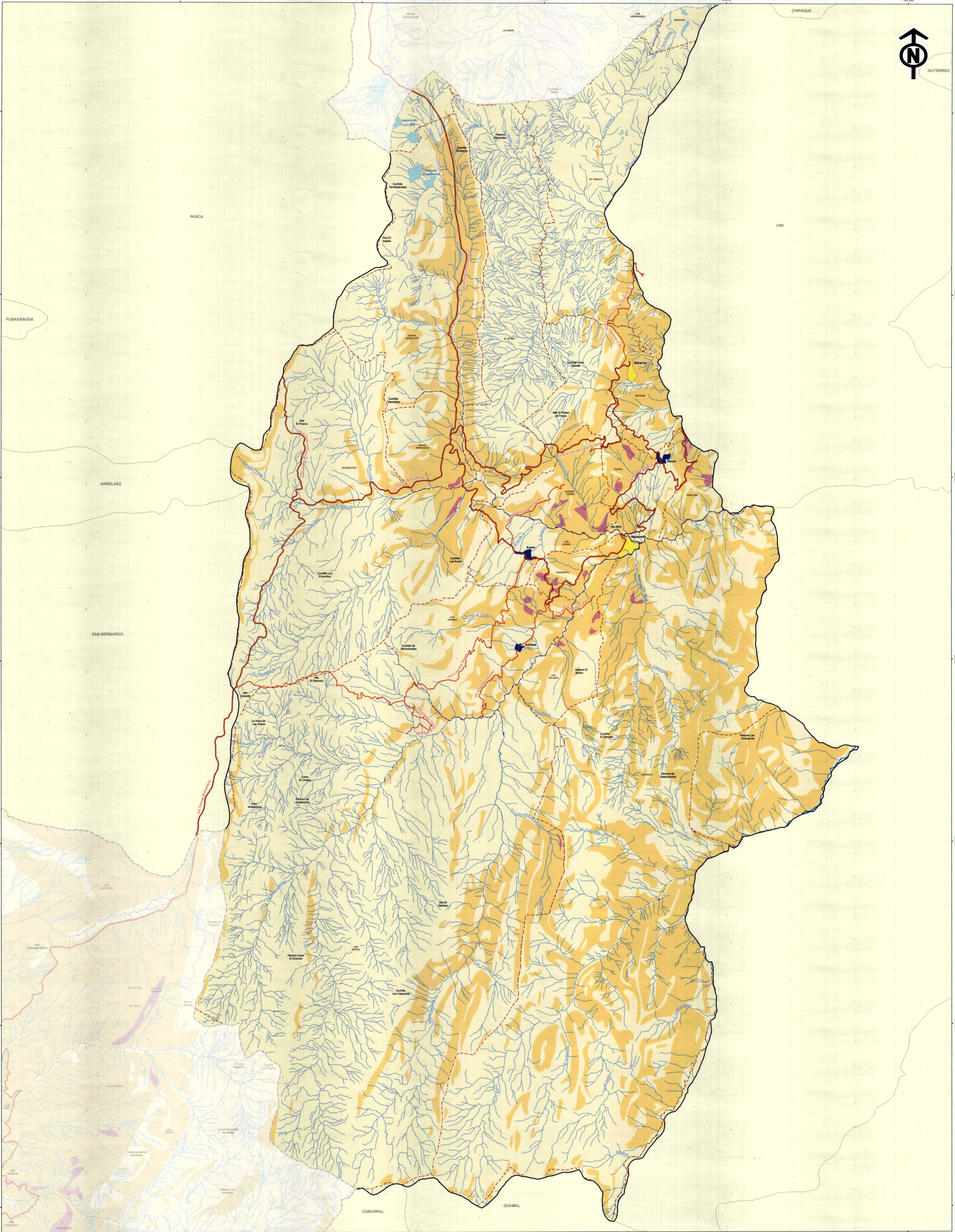




REPÚBLICA DE COLOMBIA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Coordenadas cartesianas con origen en la intersección del meridiano -74 146592 con el paralelo 4 880486, al cual se le asignaron las coordenadas planas N 109.220.905 metros y E 92.534.879 metros, referidas al datum MACMA-SIRGAS. Cotas referidas al nivel medio del mar. Plano de proyección 2550 metros sobre el nivel del mar.

Fuentes: SDP, IGAC, UAECID - IDIGER

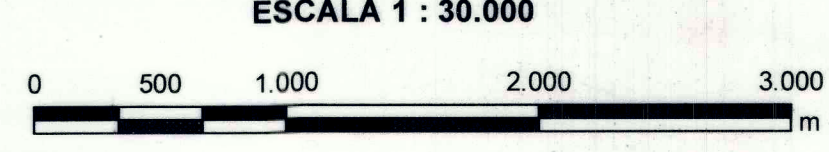
NOTA 1: Los niveles de información geográficos externos al Distrito Capital, son meramente descriptivos y no sugieren competencia territorial.

NOTA 2: La cartografía de amenazas por remoción en masa no se aplica a los centros poblados y nodos, debido a su escala, el concepto de amenaza para estos estará sujeto a los conceptos de riesgos propuestos por el IDIGER.

NOTA 3: Las áreas con amenaza por inundación deberán ser precisadas por la autoridad competente.

Fecha: NOVIEMBRE DE 2015

ESCALA 1 : 30.000



CONVENCIONES

- Límite Distrito Capital
- Límite de UPR
- Límite de vereda
- Sistema vial
- Centros poblados
- Nodo de equipamientos y servicios
- Ríos principales
- Lagunas
- Drenajes

LEYENDA

Amenaza por remoción en masa

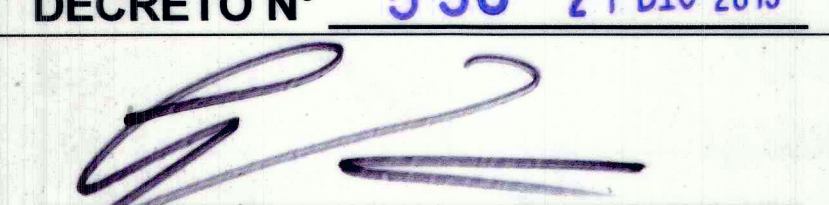
Nivel de la amenaza

- Alta
- Media
- Baja

BOGOTÁ HUMANANA

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

DECRETO N° 553 21 DIC 2015



GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO
ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



GERARDO IGNACIO ARDILA CALDERÓN
SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN

LOCALIZACIÓN DE LA UPR EN BOGOTÁ D.C.



Escala
1:1.270.000
0 5 10 20 30 Km